

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO- 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLALUENGA DE LA SAGRA

El pleno del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 4 de 2013, en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas:

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 4 de 2013 del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, financiado con transferencias de crédito no comprometidos de otras aplicaciones de gastos, así como con Remanente de Tesorería para gastos generales, y cuyo resumen es el siguiente.

Alta en Aplicaciones de Gastos

Partida		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
33	22605	Festejos Populares.....	20.000,00
33	22608	Actividades Culturales.....	10.000,00
01	91300	Amort. Préstamos l/p RDL4/2012 2ª Fase	222.651,14
TOTAL GASTOS.-.....			252.651,14€

2. FINANCIACIÓN:

Esta modificación se financia con transferencia de créditos no comprometidos de otras aplicaciones de gastos así como con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, en los siguientes términos:

Transferencia de otras Aplicaciones de Gastos

Partida		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
15	210	Infraestructuras y Bienes Naturales.....	5.000,00
92	210	Infraestructuras y Bienes Naturales.....	15.000,00
92	22700	Limpieza y Aseo.....	10.000,00
TOTAL GASTOS.-.....			30.000,00 €

Alta en Partida de Ingresos

Partida	Descripción	Euros
87000	Remanentes positivos de tesorería	222.651,14
TOTAL INGRESOS		222.651,14€

Segundo. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Villaluenga de la Sagra 30 de octubre de 2013.-El Alcalde, Francisco Javier Parra Durán.

N.º I.- 10382